

Estatutos de régimen interno de la sociedad cooperativa LIFE STYLE

Domicilio: Avenida Monteclaro s/n- carretera de Pozuelo de Alarcón - Majadahonda

Teléfono: 91-799-4888/ 91-799-4881

E-mail: coplife-style@hotmail.com

Numero de alumnas: 10

El capital aportado por cada una de las alumnas es de 20€ y la suma asciende a los 200€ la devolución del capital aportado al principio de la cooperativa será devuelto en el caso de haber obtenido beneficios y de que todas las deudas hayan sido saldadas

**Objetivo:** Esta cooperativa se crea dentro del proyecto educativo empresa joven europea con una finalidad didáctica que permitirá a sus integrantes conocer y poner en practica como funciona una cooperativa por dentro y como trabajar en esto repartiéndonos tareas, organizando como manejar la cooperativa y obteniendo resultados colectivos.

También contaremos con la ayuda de conseguir ver como es el funcionamiento de una empresa y de sus diferentes departamentos acercaandonos a aspectos o funciones como el marketing, la contabilidad o la producción entre otros.

Normas de nuestra cooperativa:

-Todos los miembros de esta cooperativa tienen el derecho a dar su opinión y será valorada.

-Se considera falta no entregar el dinero en la fecha acordada y será penalizado con 2€ que se entregaran al dto. de finanzas .

-Se considera falta grave la agresión a los compañeros y será penalizado con 1€ que se entregara al dto. De finanzas.

-Se requiere la asistencia de todos los miembros de la cooperativa a los comités que se realicen.

-La suma del dinero obtenido se repartirá entre los miembros de la cooperativa a partes iguales, exceptuando un 10% que será destinado para el material de la asignatura en los años consecutivos.

- Se considera falta grave tanto el robo de dinero como de productos de la cooperativa y podrá considerarse motivo de expulsión inmediata de la cooperativa.

**Organización de nuestra cooperativa:**

Nuestra cooperativa se basa en un grupo de 10 niñas cada una encargada de diferentes funciones:

-Directora: Sonia Garrido

-Dto. marketing: Natalia Cascon, Marina Cascon e Ines Nebreda.

-Dto. finanzas: Covi Sanchez e Ines Lacalle.

-Dto. compra y venta: Sara Alvarez y Andrea Fernandez.

-Dto. Almacenaje y calidad: Charo Gil y Maria Jaimez.

Todas nosotras nos encargamos de llevar a la practica todo lo acordado en estos departamentos.

La directora será la encargada de firmar los documentos relacionados con la cooperativa.

Se diseñara un uniforme para los socios de la cooperativa.

Las decisiones decisivas sobre la cooperativa se discutirán entre todos los socios y se aprobaran por mayorías para que estas reuniones se puedan llevar a cabo será necesario la presencia del 60% de los miembros de la coooperativa

La cooperativa se instituyo en septiembre y finalizara a la vez que el curso escolar alrededor del mes de Junio.